

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23076 LEÓN

EDICTO

Don Óscar Luis Muñiz Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 8 y Mercantil de León,

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el Concurso Voluntario Abreviado Consecutivo 364/2018, respecto del concursado Jesús Ángel Pozuelo Monreal, con NIF 09731978B, que se halla en la actualidad en fase de liquidación.

Por medio del presente, se anuncia la oferta de adquisición, mediante venta directa, del bien inmueble que se describirá a continuación, haciendo saber a todos los interesados, que si en el plazo de DIEZ DIAS siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado y en Registro público concursal se presentare mejor postor, se abrirá licitación entre todos los oferentes.

Bien objeto de venta directa:

- Vivienda sita en León, Calle San Glorio, n.º 13, 2.º C, finca registral 11742, inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de León, al Tomo 2883, libro 342, folio 40, y afecta al pago de un crédito con privilegio especial a favor de Unión de Créditos Inmobiliarios, S.A.m EFC (UCI).

Precio de tasación actualizada del inmueble: 39.000 euros.

Oferente: María del Carmen Marcos Díez, que ofrece la suma de 39.105 euros.

León, 8 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Óscar Luis Muñiz Fernández.

ID: A200030442-1